PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO:
JUSTICIA PRONTA PARA SERGIO ROJAS ORTIZ,SU FAMILIA Y EL PUEBLO BRIBRI DE SALITRE

Las personas y agrupaciones abajo firmantes, todas integrantes de organizaciones, comunidades, proyectos sociales o académicos, comprometidas con el bien común, el bienestar social, los derechos humanos y los derechos de los Pueblos Originarios, hacemos pública nuestra preocupación y nuestras exigencias ante las circunstancias que se vienen dando, sin la debida atención de las autoridades judiciales y del Estado costarricense, en relación con la investigación del asesinato del líder Sergio Rojas Ortiz.

Considerando que:

- El 18 de marzo del 2019 murió asesinado de 15 balazos, en su casa de habitación, en la comunidad de Yeri de Salitre, Sergio Rojas Ortiz, bribri costarricense, líder comunitario, defensor de derechos indígenas. Sergio era beneficiario directo y de forma individual de **medidas cautelares** (medidas MC321 - 12), impuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado de Costa Rica desde abril del 2015, precisamente por haber sido amenazado de muerte de manera sistemática y por haber sufrido otros atentados desde el 2012, todos relacionados con su participación en la recuperación de tierras indígenas en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas. El asesinato de Sergio Rojas se dio 4 años después del establecimiento de las medidas cautelares por parte de la CIDH, sin que el Estado costarricense realizara las acciones necesarias para responder de manera efectiva a dichas medidas.

- Pocos días después de cometido el asesinato, el 22 de marzo del 2019, la CIDH repudió el crimen contra Sergio Rojas Ortiz y le recordó al Estado costarricense que el líder indígena se encontraba en una grave situación de riesgo, de ahí que desde el 2015 se le otorgaran medidas cautelares por parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, las cuales se establecieron para garantizar su vida e integridad personal. Además, la CIDH hizo énfasis en la importancia de una oportuna investigación de las fuentes de riesgo para la vida del líder indígena y los miembros de los pueblos Teribe y Bribri de Salitre, así como en incluir como línea de investigación del asesinato la hipótesis de que este crimen pudiera haber sido cometido en razón de la actividad de defensor de derechos humanos que ostentaba Sergio Rojas Ortiz.

- Un año después del homicidio, el 18 de marzo del 2020, la CIDH volvió a pronunciarse, esta vez sobre la situación de violencia, amenazas y hostigamiento que sufren líderes indígenas y personas defensoras de los derechos humanos en el contexto de la investigación del asesinato de Sergio Rojas Ortiz. En este momento, la CIDH advirtió sobre la carencia de avances significativos en el

enjuiciamiento de los responsables del asesinato del líder indígena e hizo un llamado enérgico al Estado costarricense sobre su obligación de investigar este caso de manera seria, profunda e imparcial, lo que permitiría sancionar oportunamente a los responsables intelectuales y materiales.

- En setiembre del 2020, 18 meses después del asesinato, se dio a conocer la solicitud de desestimación de la investigación respectiva por parte del Ministerio Público. Tal solicitud se realizó bajo el alegato de la imposibilidad de resolver el caso, debido a la negativa reiterada del Juzgado Penal de Buenos Aires de Puntarenas de autorizar allanamientos necesarios para avanzar en el proceso de esclarecimiento del crimen.

- Unos pocos días después, el 25 de setiembre del 2020, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo un vehemente llamado al Estado costarricense para que no archivara la investigación. Además, invocó y recordó lo externado por Michael Forst (ex Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos), Victoria Tauli Corpuz (ex Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas) y Agnès Callamard (Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias) en cuanto a la importancia de que las autoridades costarricenses lograsen identificar y sancionar a los autores intelectuales y materiales del asesinato del líder indígena.

- Gracias a los llamados de la ONU y la CIDH, así como de diversas organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos, académicos y miembros de los distintos Pueblos Originarios del país, y luego de una audiencia con el abogado y con la familia de Sergio Rojas, realizada el pasado 3 de diciembre, el Juzgado Penal de Buenos Aires, en fecha 14 de enero del 2021, rechaza la solicitud de desestimación del caso y resuelve que la investigación debe continuar en atención de la “debida diligencia”.

- Los días 21 y 22 de enero del presente año, el medio de comunicación digital “CrHoy.com” publicó varios reportajes basados en el expediente judicial 19-000178-0990-PE, correspondiente al caso del asesinato de Sergio Rojas Ortiz, en los que se hace especial referencia al informe elaborado por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Esta publicación se hace a pesar de tratarse de un proceso de investigación penal en curso, para el que la ley establece confidencialidad. Las notas periodísticas publicadas aportan una serie de detalles de la investigación judicial que evidencian una clara, sospechosa e intencionada filtración de la información de este expediente tutelado por las instancias judiciales, lo que podría incidir de manera negativa en el desarrollo de la investigación, a la vez que expone a riesgos adicionales a las personas informantes.

- En enero del 2020, la Sub-Comisión de la Comisión Especial Permanente de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica encargada de analizar el expediente #21360, emitió un informe respecto al caso (expediente **Nº 21360),** en el cual se interpela a las autoridades costarricenses para que, entre otras importantes acciones, redoblen esfuerzos a fin de garantizar la protección efectiva e inmediata de los derechos de los Pueblos Originarios y de las personas que integran sus comunidades, para asegurar la incorporación de la perspectiva multiétnica y pluricultural en la aplicación de la justicia y para detener la violencia y la impunidad, así como todo acto de discriminación y racismo en el país. A la vez, mediante dicho informe, la Sub-Comisión hizo un llamado vehemente a la Fiscalía General de la República para que continúe con la investigación

del asesinato de Sergio Rojas Ortiz y para que aplique toda la pericia de que dispone para obtener la prueba que individualice a los responsables y le permita al Estado castigar el crimen cometido contra el líder indígena.

Todos los hechos referidos anteriormente refuerzan las evidencias y la convicción de que el asesinato de Sergio Rojas Ortiz fue un crimen político producido en un contexto de creciente violencia física y simbólica, la cual se produce ante la falta de acción del Estado en materia de justiciabilidad de los derechos humanos de los Pueblos Originarios, en especial los derechos de orden territorial.

Estos hechos también generan dudas razonables acerca del manejo que se está haciendo del caso por parte de las autoridades judiciales, y son particularmente preocupantes porque parecen mostrar una tendencia inaceptable hacia la generación de condiciones para la impunidad de este crimen, lo cual, además de constituir una injusticia, afectaría de manera irreparable la credibilidad de nuestro Estado Social de Derecho. Al respecto, corresponde al Poder Judicial asumir un rol garantista de los derechos humanos, mediante la ejecución de todas las medidas que permitan brindar un adecuado acceso a la justicia, en especial para las poblaciones en condición de vulnerabilidad, como es el caso de los Pueblos Originarios.

Llamamiento público

Por tanto, ante la gravedad de todos los hechos reseñados, manifestamos públicamente y hacemos un enérgico y vehemente llamado general, en especial a las autoridades del Estado y a las instancias judiciales del país, en los siguientes términos:

- **APOYAMOS** la denuncia interpuesta ante la Inspección Judicial y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción por parte del Lic. Óscar Retana, abogado de la familia Rojas Lázaro, para que se investiguen las irregularidades que transgreden los Principios del Debido Proceso y Confidencialidad en el proceso, y para que sancione con todo rigor a los responsables de filtrar la información del expediente 19-000178-0990-PE a la prensa.

- **APELAMOS** a las autoridades del Estado a acoger y atender todos y cada uno de los planteamientos del informe final de la Sub-Comisión de la Comisión Especial Permanente de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica que analizó el expediente #21360.

- **EXIGIMOS** que se garanticen todos los principios procesales en este caso, especialmente el debido proceso, que se concluya con el esclarecimiento del asesinato de Sergio y que se dé acceso real a la justicia y reparación a la familia de Sergio y al Pueblo Bribri de Salitre.

- **RECORDAMOS** la obligación que tienen el Estado costarricense y sus instituciones de garantizar la vida, la integridad física y los derechos de los Pueblos Originarios, así como de dar cumplimiento real y oportuno a las Medidas Cautelares y a la toda la legislación vigente relacionada con los derechos de estos pueblos.

- **DEMANDAMOS** la acción articulada de los distintos Poderes de la República para que se atiendan y resuelvan como corresponde, conforme a los derechos humanos de los Pueblos Originarios, los

conflictos de usurpación de territorios indígenas costarricenses, causa estructural de la violencia en estos territorios.

- **ADVERTIMOS** nuestra decisión de mantenernos vigilantes y fieles a nuestras obligaciones ciudadanas, para que la institucionalidad pública se respete y actúe conforme al marco jurídico nacional e internacional que protege y garantiza los derechos humanos de los Pueblos Originarios costarricenses, así como la vida y la justicia para sus defensores.

¡No más impunidad!
Organizaciones y Personas Firmantes

Organizaciones Internacionales

1. Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA (México)
2. Tequio Jurídico A.C. (México)
3. Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), México
4. Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro (MODETEAB), Panamá
5. Regional Latinoamericana de la UITA (Rel UITA). Montevideo, Uruguay
6. Feministas Periféricas Dementes, Madrid
7. O Istmo, Red Centroamericanista
8. GT-CLACSO, El Istmo Centroamericano Repensando los Centro

Organizaciones nacionales

1. Concejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wakpa, Pueblo Bribri de Salitre
2. Concejo Indígena Regional Pacífico Sur de Yimba Cajc
3. Organización Autónoma Gwrvechi Kare, Territorio Ngäbe, Conte Burica
4. Recuperadoras/es Cabécares de Kerpego
5. Recuperador@s Cabécares de Kono Jú.
6. Recuperador@s Cabécares de Sekeirö Kaska
7. Recuperador@s Cabécares de Yuwi Senaglö.
8. Asociación de Desarrollo Indígena de China Kichá.
9. Recuperadoras Cabécares de Sá Ka Duwé Senaglö
10. Recuperador@s Broran de Crun Shurin
11. Recuperador@s Broran de Finca San Andrés
12. Alaklä Sulú Takïlï Wëmi, La Fortaleza de la Mujer Maíz por Siempre
13. Asociación de Mujeres Mano de Tigre, Orcuo Dbön
14. Asociación de Productores de Finca 10
15. Comité de Lucha por la Tierra de finca Chánguena
16. Cootraosa R.L.
17. Comité de Lucha por la Tierra de kilómetro 37, Golfito y Corredores.
18. Asociación para la defensa de los Usuarios de los Servicios Públicos (ADUSP)
19. Comité de lucha por la tierra de Finca Venecia
20. SOJUPANO, Palmar de Osa
21. Tierra para el Campesino de Finca Puntarenas (TIPAELCA)
22. SERBUSUR, Finca Puntarenas

23. Proyecto Conflictos territoriales e interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica: aportes interdisciplinarios para su resolución, CIAN-UCREA, UCR
24. Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE-UNED)
25. Asociación Nacional de Educadores (ANDE)
26. Asociación Ambientalista Shurakma
27. Voces Nuestras
28. Asociación de Iniciativas Populares Ditsö
29. Coordinadora de Lucha Sur Sur
30. Proyecto TC635-Comunicación y Cambio para el Buen Vivir, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, UCR
31. Proyecto ED3526 - Educación Popular y Geografía: Análisis de la conflictividad socio ambiental en territorios rurales de Costa Rica del Programa Kioscos Socioambientales, UCR
32. Asociación Proyectos Alternativos PROAL-PACUARE
33. Radio Machete
34. Campamento Audiovisual de Mujeres y Territorios, Programa Kioscos Socioambientales-UCR, EC-519
35. Coordinación General del Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria-UCR, EC-3555
36. Observatorio Bienes Comunes Agua y Tierra, EC-518
37. Programa de Gestión Local, UNED
38. Ríos Vivos
39. Bloque Verde
40. La Barriada
41. Colectiva Caminando
42. Departamento Ecuménico de Investigación (DEI)
43. Red Pluricultural de Gestores Locales del Caribe
44. Red Indígena de Gestores Locales del Pacifico Sur – RIGELOPS
45. Frente Autónomo de Lucha de los Barrios del Sur
46. Colectivo CEAAL Costa Rica
47. Trincheras Expresión Artística
48. Hablemos de Derechos Humanos
49. La Cadejos, Comunicación Feminista
50. Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
51. Frente Ecologista del Tecnológico de Costa Rica
52. Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria
53. Asociación ciudadana ACCEDER
54. Escuela de Biología, UCR
55. Grupo de Trabajo Pensamiento Geográfico Crítico Latinoamericano (CLACSO)
56. Hablemos de Derechos Humanos
57. Movimiento Ríos Vivos
58. Centro Demostrativo de Sostenibilidad
59. Partido Frente Amplio
60. Akoben Colectiva Afrofeminista
61. Grupo de Pesquisa Derecho y Sustentabilidad Socioambiental (GPDS), Facultad de Derecho, UCR
62. Coordinación, Observatorio sobre la gestión de los conflictos socioambientales en el espacio urbano, Facultad de Derecho, UCR

63. Proyecto Conflictividad social y su intervención a través del proceso de mediación en el contexto socioambiental costarricense, IIJ-UCR
64. Asociación Comunidades Unidas para un Desarrollo Ecológico y Sustentable
65. Colectivo Radio Andante
66. CEP-Alforja
67. Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID)

Personas

1. Marvin Amador Guzmán, docente Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, UCR
2. Mariano Sáenz Vega, sociólogo, investigador del Centro de Investigaciones en Antropología (CIAN), UCR
3. Yasy Morales Chacón, docente Escuela de Sociología, Programa de Economía Social Solidaria, UCR.
4. Juan Carlos Cruz-Barrientos, comunicador social jubilado
5. Liliana Monge Sánchez, docente Escuela de Trabajo Social UCR
6. Luis Paulino Vargas Solís, Director CICDE-UNED
7. Xinia Zúñiga Muñoz, investigadora CICDE-UNED/UCREA-UCR
8. Carmen Caamaño Morúa
9. Lucía Molina Fallas
10. Andrés Dinartes Bogantes
11. Pablo Sivas Sivas (conocido como Pablo Sibar Sibar)
12. Daniel Torres Sandí, Sociólogo
13. Jorge Zeledón Pérez
14. Eva Carazo Vargas, investigadora CICDE-UNED
15. Rebeca Gu Navarro, docente Escuela de Ciencias Políticas, UCR
16. Gustavo Gatica López, investigador CICDE-UNED
17. Mauricio Castro Méndez, docente e investigador, Facultad de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas, UCR
18. Dylanna Rodríguez Muñoz, docente Programa Kioscos Socioambientales y Escuela de Ciencias Políticas, UCR
19. Laura Álvarez Garro, profesora asociada, UCR
20. Gerardo Hernández Naranjo, docente Escuela de Ciencias Políticas, UCR
21. Ana Tristán Sánchez, jubilada del Poder Judicial
22. José Gabriel Rivas Ducca, biólogo, activista ecologista
23. Raquel Molina Huezo, comunicadora y profesora
24. Paulo Coto Murillo, profesor Posgrado en Sociología, UCR, investigador CICDE-UNED
25. Marcela Moreno Buján, investigadora UCREA-UCR
26. Carlos Peralta Montero
27. Claudia Palma Campos
28. María Eugenia Bozzoli
29. Guillermo García Segura, director de la Escuela Sindical de ANDE
30. María del Carmen Araya Jiménez
31. Helga Arroyo Araya
32. Roberto Castillo Vásquez
33. Freddy Humberto Vargas Chavarría

34. Juan Antonio Gutiérrez Slon, sociólogo e historiador, Centro Investigaciones en Cultura y Desarrollo (CICDE), UNED.
35. César Moya Aburto, investigador del Centro Investigaciones en Cultura y Desarrollo (CICDE), UNED.
36. Mariana Delgado Morales
37. Miguel Regueyra Edelman
38. Douglas Esquivel González
39. Erick Mauricio Zúñiga Monterrosa
40. Luis Emilio Cortés Ugalde
41. Gustavo Oreamuno Vignet
42. Andrés Pages Zamora
43. Giancarlo Andrade Colón
44. Ángel Molina Fernández
45. Lilliam Marbelli Vargas Urbina
46. Israel Azofeifa Retana
47. Benjamín Hernández Domínguez
48. José Ramírez Aguilar
49. Nayla Carvajal Sancho
50. María Paula Barrantes Reynolds
51. María José Víquez Barrantes
52. Silvia Castillo Morales, estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica
53. Isis Campos Zeledón, docente Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
54. Mariana Castillo Rojas
55. Melissa Mendiola Vásquez, Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Universidad Nacional (UNA)
56. Alberto Gutiérrez Arguedas
57. Ciska Raventós Vorst
58. Mario Zúñiga Núñez, director, Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica
59. Patricia Mora Castellanos
60. Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria
61. Sergio Villena Fiengo
62. José Luis Arce Sanabria
63. Onésimo Rodríguez Aguilar
64. Teresita Ramellini, Universidad de Costa Rica
65. Ivania María Rojas Herrera
66. Rafael Cuevas Molina
67. Claudio Vargas Arias
68. Osvaldo Durán Castro/Sociólogo ITCR-FECON
69. José Julián Llaguno Thomas, Instituto de Investigaciones Sociales, UCR
70. Manuel Peralta Reyes
71. Isabel Avendaño Flores, docente, Facultad de Ciencias Sociales
72. Irma Arguedas Negrini
73. Jeisson Gutiérrez Pizarro, bachiller universitario, Heredia
74. Olman Bolaños Vargas
75. Pedro Salguero Aguilar
76. Henry Mora Jiménez

77. Alexis Rodríguez Brenes
78. Jaime García
79. Guadalupe Urbina
80. Yerling Ruiz Vásquez
81. Meibell Solera Fernández
82. Marcela Dumani Echandi
83. Mariana Zumbado
84. Maritza Marín Herrera, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica
85. Gaus Monge
86. David Solís Aguilar
87. Guido Barrientos
88. Christoph Burkard
89. Carol Castro Begnozzi
90. José Ignacio Ureña Umaña
91. Emanuel Villamil Chinchilla
92. Cinthya Soto
93. José María Gutiérrez Gutiérrez
94. María Elena López Núñez
95. Juan Fernando Cerdas Albertazzi
96. Carolina Serrano
97. Andrey Morales Méndez
98. Héctor Ferlini Salazar, SURCOS Digital
99. Carlos Cruz Chaves
100. Ariel Robles Barrantes, académico, Regidor Municipal de Pérez Zeledón
101. Doriam Chavarría López
102. Liz Brenes Cambronero, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica
103. María Esther Montanaro Mena
104. Arturo Montanaro
105. Ana Marcela Montanaro
106. Mauricio Álvarez Mora, IDELA-UNA y Proyecto ED3526 - Educación Popular y Geografía
107. Nery Chaves García
108. Guillermo Acuña Gonzáles, investigador del Programa Migraciones, Cambio Social e Identidades (IDESPO-UNA)
109. Adelina Salazar Altamirano, Chacarita # 3
110. Jacqueline Hernández Contreras
111. Óscar Jara Holliday
112. Onésimo Rodríguez Aguilar
113. Mario Zúñiga Núñez
114. Carolina Quesada Cordero
115. Keilyn Rodríguez Sánchez
116. Ana Cristiana Aguilar Vega
117. María Ramírez Chinchilla
118. Paula León Saavedra
119. Gerardo Miguel Alarcón Zamora
120. Vania Solano Laclé
121. Melania Mayela Portilla Rodríguez

122. Ernesto Cortes Amador
123. Denia Román Solano